



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Resolución # 4 de Octubre 4 de 1955

Extraída del Acta 180 del Consejo Directivo de Octubre 4 de 1955

Por la cual se lamenta el fallecimiento del Dr. Campo Elías Aguirre

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, en uso de sus atribuciones reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- a. Que el día 29 de Septiembre último, falleció en esta ciudad el Doctor Campo Elías Aguirre;
- b. Que el Dr. Aguirre ocupó con el más alto decoro todas las posiciones de la Judicatura nacional desde los Juzgados de Circuito, pasando por la Magistratura Seccional hasta la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.
- c. Que el Dr. Aguirre fue el primer Decano Fundador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín y desde sus comienzos le entregó a esta fundación su diligencia y su fe dentro del más noble apostolado.
- d. Que tanto en su vida pública profesional como en su vida privada fue siempre ejemplo y guía;

RESUELVE:

Art. 1. La Universidad de Medellín lamenta de la manera más sincera el fallecimiento del ilustre profesor Dr. Campo Elías Aguirre y destaca su vida como un ejemplo para las generaciones universitarias.

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN N° 10606 DEL 12 DE AGOSTO DE 2013 - VIGENCIA 6 AÑOS

Nit. 890.902.920-1 • Carrera 87 No. 30 - 65 • Teléfono: (574) 340 5555 • Fax: (574) 340 5216 • Código Postal 050026 • www.udem.edu.co
Medellín, Colombia, Sur América

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Art. 2. En señal de duelo se suspende los eventos de la Semana Universitaria que habrían de verificarse dentro de la tradición del Instituto y por vía compensatoria se señalan como días de vacación especial para los estudiantes los días 13 y 14 del presente mes de Octubre.

Art. 3. La Universidad de Medellín hará celebrar un funeral especial por el alma del Doctor Aguirre en fecha posterior, que será fijada por la Rectoría de la Universidad.

Art. 4. Copia de esta Resolución será enviada a los deudos del Dr. Aguirre y será publicada en la prensa.

Dada en Medellín, a 4 de Octubre de 1955

Firmada por:

DR. EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO
Presidente

HORACIO FRANCO
Secretario

COPIA VIGENTE